



Revista Administración & Ciudadanía, EGAP

Vol. 15\_núm. 1\_2020 | pp. 405-408

Santiago de Compostela, 2020

<https://doi.org/10.36402/ac.v1i15.4572>

© Santiago Calvo López

ISSN-e: 1887-0279 | ISSN: 1887-0287

Recibido: 09/07/2020 | Aceptado: 01/07/2020

Editado bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International License

## A gobernanza pública e a perspectiva clásico-liberal. Fundamentos de economía política



## La gobernanza pública y la perspectiva clásico-liberal. Fundamentos de economía política

## Public governance and the classical-liberal perspective. Political Economy Foundations

**SANTIAGO CALVO LÓPEZ**

Becario Predoctoral de Economía Aplicada  
Universidad de Santiago de Compostela  
[santiagocalvo.lopez@usc.es](mailto:santiagocalvo.lopez@usc.es)

Paul Dragos Aligica, Peter J. Boettke y Vlad Tarko

Oxford University Press, New York, 2019

267 pp.

ISBN: 978-01-9026-703-2

En un mundo cada vez más polarizado, las visiones contrapuestas sobre el papel que deben jugar el sector público y los mercados a la hora de alcanzar resultados socialmente deseables ocultan ideas brillantes que pueden unir dos conceptos de entender el mundo que, a primera vista, parecen irreconciliables. Por un lado, es posible encontrar aquellos que defienden una posición preponderante de la administración pública como elemento corrector de los fallos de mercado, en donde los *policy makers* se caracterizan por su benevolencia. Por otro lado, otros sostienen una postura mucho más escéptica con respecto al estado, abrazando el *laissez-faire* y la intervención mínima sobre las decisiones privadas del individuo.

Es cierto que el liberalismo clásico renunció a participar en la construcción de las teorías de la administración pública y del estado del bienestar a comienzos del siglo XX, sin embargo, Paul Dragos Aliglica, Peter J. Boettke y Vlad Tarko sostienen que, aunque su enfoque se acerque a darle una mayor importancia a los mercados, dista de ser una perspectiva de corte anarquista, de hecho, su objetivo en el libro *Public Governance and the Classical-Liberal Perspective* es el de articular una teoría de la gobernanza y gestión pública desde la perspectiva del liberalismo clásico, haciendo referencia a autores como Friedrich Hayek, James Buchanan o Vincent y Elinor Ostrom. Es decir, los autores tratan de construir, a partir de bloques aparentemente inconexos, los cimientos de una teoría de la administración pública dando más importancia a la elección, asociación, adaptabilidad y a las relaciones público-privado sobre los modelos clásicos basados en la jerarquía, autoridad y el control social.

La obra consta de tres partes diferenciadas. En la primera de ellas se ponen las bases de la teoría sobre la gobernanza pública. Esta se fundamenta en la aceptación de la necesidad de la intervención pública para gestionar aquellos ámbitos donde el mercado no internaliza los costes y beneficios sociales. Por lo tanto, no se trata de responder tanto a la cuestión sobre qué debería hacer el estado, sino de cómo debería comportarse para lograr una administración eficiente y eficaz. Para ello, es necesario crear instituciones flexibles y adaptativas en la dirección del ideal contractualista. Es decir, partiendo del individualismo normativo, se trata de construir unas instituciones que respeten la heterogeneidad de preferencias de tal modo que se alcance una coexistencia pacífica.

En este sentido, el estado es visto como una organización compleja que está incrustada dentro de la sociedad, o lo que es lo mismo, no es un *outsider*. No solo se enfrenta al problema de maximizar el bienestar de los ciudadanos sino también el de los formuladores de políticas. Asimismo, como ha desarrollado Hayek, no es posible concentrar toda la información que se genera de manera dispersa a través de la interacción constante entre individuos, y aunque ello fuese posible, la diversidad de preferencias imposibilita su agregación, como así demostró Kenneth Arrow. Por tanto, la teoría de la gobernanza desde la perspectiva del liberalismo-clásico parte de la necesidad de la intervención pública para corregir los fallos de mercado, pero a su vez hace referencia a la Escuela de la Elección Pública de tal modo que los *policy makers*, que no son benevolentes, no abusen de su posición.

Más allá de la división clásica según la cual el sector público debería encargarse de ofrecer aquellos bienes en donde, dadas sus características, no existe rivalidad en su consumo y están disponibles para todos los individuos sin que sea posible su exclusión, la teoría desarrollada en la obra reseñada hace hincapié en la importancia de las instituciones haciendo referencia a la obra de los Ostrom y al cálculo del consenso de Buchanan y Tullock. La gestión pública se enfrenta a dos costes principales. El primero es el coste de decisión, que es mayor cuanto mayor es la heterogeneidad de la población y cuanto más consenso es necesario. El segundo es el coste de las externalidades generadas al excluir a una parte de la población de la toma de decisiones. Si dichos costes son

mayores que los de mercado, entonces la provisión deberá ser privada, si de lo contrario los primeros son menores que los segundos, la provisión será pública. Por tanto, entran en juego tanto factores culturales y morales como económicos y tecnológicos. De esta manera, las instituciones deben ser flexibles y adaptarse a las señales procedentes del entorno, ambiente e individuos, respetando la libertad de elección y de organización. En consecuencia, existiría una interferencia dinámica entre el sector público y el privado.

De este modo, una administración pública exitosa debería basarse en “una estructura y una operativa que envuelve una variedad de arreglos y formas institucionales en múltiples niveles compitiendo y cooperando en jurisdicciones superpuestas” (p. 67), o lo que es lo mismo, en el policentrismo. Es la manera de asegurar, desde la perspectiva del liberalismo clásico, un contrapeso de poderes en donde ninguna estructura de decisión tiene un poder monopolístico. Además, el policentrismo también se basaría en la libertad de elección y movimiento de los ciudadanos, donde los diferentes niveles de gobierno competirían entre sí y emprenderían prácticas de experimentación institucional y de aprendizaje para satisfacer las diversas preferencias existentes.

En la segunda parte los autores tratan de ser mucho más específicos en el desarrollo de su teoría de la gobernanza pública desde la perspectiva del liberalismo-clásico, una vez que los fundamentos han sido establecidos en la primera parte. Para ello parten de una exploración sobre la historia de la administración pública como disciplina, y de la contribución de Vincent Ostrom y Elinor Ostrom, quienes la unen con la disciplina de la elección pública de tal modo que inician “un cambio de paradigma hacia los principios básicos de la elección pública y un ideal normativo de administración de autogobierno democrático” (p. 101).

El enfoque de los Ostrom relega a un segundo plano la teoría de la administración pública centrada en la burocracia y en la jerarquía, siendo sus ideas las precursoras de la Nueva Gestión Pública. Enfatizando la idea de que la gestión pública debe abandonar los enfoques contrapuestos de un estado con una autoridad monopolística y centralizada y la del *laissez faire*, bajo el paraguas de los Ostrom, el liberalismo clásico defiende la existencia de sistemas híbridos que “permiten la diversidad institucional dentro de sí, capturando los beneficios de esa diversidad, y a su vez del dinamismo, creatividad, y resiliencia, mientras se preserva un conjunto legítimo de reglas y normas generales que son usadas para reducir las externalidades negativas y resolver conflictos” (p. 126).

En la última parte los autores muestran la aplicación práctica de los conceptos desarrollados previamente. Comienzan con el análisis de la gobernanza en las áreas metropolitanas, para ello toman el ejemplo de las oficinas de policía en varios estados en los Estados Unidos. Citan los trabajos de Elinor Ostrom, Roger Parks y Gordon Whitaker, en donde se demuestra que los distintos departamentos policiales, cuando trabajan coordinadamente dentro de un área metropolitana, son un ejemplo de policentrismo, ya que las distintas dependencias policiales desarrollan su trabajo a diferente escala según las necesidades de cada servicio, verbigracia, la patrulla suele realizarse por departamentos locales, en cambio, la investigación de homicidios requiere de la coordinación de estos

últimos con el sheriff del condado e incluso con la Oficina Federal de Investigaciones. En ausencia de dicha coordinación, la calidad de los servicios se ve minorada, ya que es necesario destinar más recursos a la parte administrativa y, de este modo, se degrada la relación entre la policía y la comunidad. Tampoco es mejor el caso de una policía más dependiente de una autoridad central, ya que su actuación se desvincula del control comunitario que vigila la satisfacción de sus necesidades de protección.

Otra de las cuestiones más relevantes que tratan es el grado de independencia de las agencias de regulación de los mercados, cuya asunción de responsabilidades es “ambigua” por lo que son “incluso más vulnerables a la captura regulatoria que la legislación democrática” (p. 171). Las agencias de regulación, de acuerdo con los autores, se encuentran en un dilema, por un lado, se enfrentan al problema de incentivos si son lo suficientemente independientes del poder político, por otro lado, si tienen una fuerte conexión con este último atraerán a buscadores de renta. Para tratar estos problemas, proponen un cambio desde una posición burocrática hacia una de mercado, ya que, con ella, las agencias reguladoras estarían condicionadas a la posibilidad de enfrentarse a “demandas costosas y efectos reputacionales adversos en el contexto de procesos dinámicos de competencia” (p. 182).

Dada la naturaleza híbrida de la gobernanza propuesta en esta obra, el último capítulo está dedicado las responsabilidades del sector privado dentro del dominio público, más concretamente, a la Responsabilidad Social Corporativa. Dentro de las corporaciones conviven preferencias y valores heterogéneos, y la clave es entender el cómo es posible alcanzar un valor colectivo común que genere beneficios más allá de los accionistas. La solución adoptada en este libro es conocida, ya que la teoría del policentrismo vuelve a surgir como mecanismo para lidiar con creencias y deseos divergentes dentro de un mismo grupo, al mismo tiempo que se minimizan los riesgos de reputación y legitimidad.

En definitiva, la obra aquí reseñada integra de manera correcta las visiones de distintos pensadores adscritos al liberalismo clásico que han tratado los problemas de la gestión pública, con el objetivo de crear un marco teórico que evidencia la necesidad de combinar las visiones más jerárquicas y las más anárquicas. La fórmula ofrecida bebe de los aportes intelectuales de Vincent y Elinor Ostrom, siendo el policentrismo el eje central sobre el que pivota todo el libro: la resolución de problemas comunes requiere la aceptación de la pluralidad de visiones bajo un esquema *bottom-up* consistente en la variedad de arreglos institucionales, la coordinación para aprovechar economías de escala, y la fijación de reglas fijas que limiten los problemas de externalidades.